



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 282 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 21 JUN 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional Nº 201-2013-GGR-GR PUNO de fecha 07 de mayo del 2013, el Gobierno Regional Puno dispuso intervenir económicamente la obra: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (ESTACION DE BOMBEO Y LINEA DE IMPULSION) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO, que ejecuta CONSORCIO FRANCISCANO;

Que, la Directiva Nº 001-2003/CONSUCODE/PRE, establece el procedimiento para la intervención económica de la obra, a que deben ceñirse las Entidades del Estado sujetas a los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado; dicha Directiva establece que una vez ordenada la intervención económica, la Entidad contratante dispondrá la apertura de una cuenta corriente mancomunada con el contratista;

Que, es necesario designar a: Armando Juan Fredes Espinoza, Cesar Cárdenas Vargas, como responsables titulares, a Javier Hernán Cruz Cruz, Luisa Vargas de Cárdenas, como responsables suplentes, de la Cuenta Corriente Mancomunada Gobierno Regional Puno – Consorcio FRANCISCANO, para el manejo de los fondos provenientes de la Intervención Económica de la Obra: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (ESTACION DE BOMBEO Y LINEA DE IMPULSION) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR A: ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a CESAR CÁRDENAS VARGAS, REPRESENTANTE DE CONSORCIO FRANCISCANO, como responsables titulares; a HERNÁN JAVIER CRUZ CRUZ, JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a LUISA VARGAS DE CÁRDENAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONSORCIO FRANCISCANO, como responsables suplentes; para el manejo de la Cuenta Corriente Mancomunada Gobierno Regional Puno – Consorcio FRANCISCANO de los fondos provenientes de la Intervención Económica de la Obra: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (ESTACION DE BOMBEO Y LINEA DE IMPULSION) EN LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de responsables del manejo de la Cuenta Corriente Mancomunada antes referida, es como sigue:

DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGOS
A. ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA	01211868	GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
B. CESAR CARDENAS VARGAS	40965078	REPRESENTANTE CONSORCIO FRANCISCANO

DE LOS SUPLENTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGOS
A. HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ	40924863	JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
B. LUISA VARGAS DE CARDENAS	02374342	REPRESENTANTE SUPLENTE CONSORCIO FRANCISCANO

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL